

## Estas constataciones nos llevan a reivindicar la realización de los objetivos siguientes:

- **Legalización** colectiva de las personas sin estatus legal, a través de permisos de residencia y de trabajo; dado que sus labores en suelo suizo, corresponde a necesidades sociales no satisfechas;
- Parar inmediatamente la expulsión de personas sin estatus legal que trabajan en Suiza.
- **Garantizar** el acceso a la salud para estas personas, derogar los obstáculos que impiden el acceso a la formación profesional, a sus hijos, residentes en Suiza;
- **Rechazar** categóricamente el "proyecto de la nueva ley federal sobre la extranjería". Modificar la legislación existente en la materia, (migración) que crea las condiciones de una explotación brutal de trabajadores y trabajadoras no provenientes de la UE;
- **Otorgar** permisos de trabajo a la mano de obra emigrante utilizada en el sector doméstico y de cuidados;
- Reglamentar el sector de economía doméstica, con el objeto de procurar condiciones dignas y respetuosas de la persona humana;
- **Generar** las posibilidades de acceder a la formación profesional y de "reciclaje" para las mujeres migrantes que trabajan en Suiza. Examinar, mejorar y flexibilizar, el marco referente suizo, en cuanto a reconocer formaciones profesionales y educativas de personas extranjeras, se refiere;
- **Adaptación** de las estructuras públicas a las necesidades sociales porque son insuficientes y no garantizan las condiciones para un verdadero derecho al trabajo para las mujeres;
- **Creación** de condiciones que permitan una repartición equitativa de las tareas educativas, domésticas y de cuidados, entre hombres y mujeres: por la armonización de horarios escolares y profesionales, la reducción del tiempo de trabajo semanal y un aumento significativo de los bajos salarios (particularmente el de las mujeres), con el fin que cada uno y cada una tenga tiempo en consagrar a las tareas de reproducción y de cuidados a las personas próximas;



★ **Por la repartición del trabajo doméstico entre hombres y mujeres**

★ **Por la Regularización colectiva de personas sin estatus legal.**

El colectivo 14 de junio a sido creado para organizar la huelga de las mujeres el 14 de junio de 1991 en Ginebra . Desde entonces él coordina acciones feministas . Es así como el 8 de marzo del 2003 se tomo como tema principal "mujeres de aquí, mujeres de otra parte , el mismo suelo ,el mismo derecho" . De esta movilización surge la colaboración con el grupo de mujeres del colectivo de trabajadora(e)s sin estatus legal dando como resultado este llamado por la regularización

Collectif du 14 juin, Terreaux-du-Temple 6, 1201 Genève.  
**mail: [Aspasie@aspasie.ch](mailto:Aspasie@aspasie.ch)**